

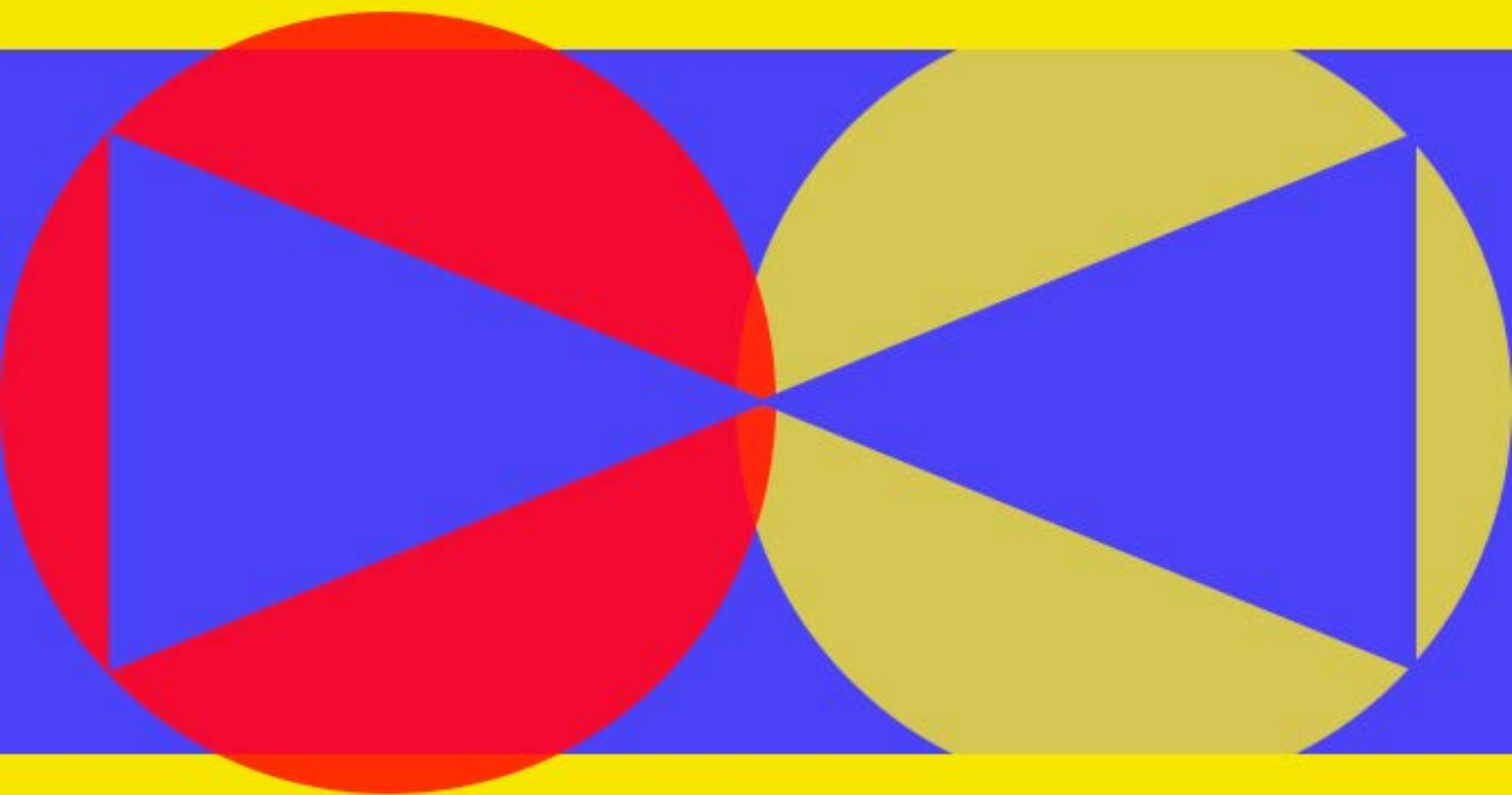
Estado en el que se encuentran los

Ejercicios Locales de Gobierno Abierto

Plataforma Cocreación desde lo local

**Autor: Javier Moro, Enlace de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto
del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil**

Mayo, 2021



**Núcleo de la
Sociedad Civil
para el
Gobierno Abierto
en México**



Estado en el que se encuentran los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto - Plataforma Cocreación desde lo local

Por: Javier Moro, Enlace de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil

México es pionero en comenzar los trabajos para el Gobierno Abierto a nivel estatal. Como consecuencia de la modificación constitucional en materia de transparencia de 2014 que transformó al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) al cual le fueron otorgadas nuevas atribuciones mediante la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), entre ellas la de impulsar políticas públicas de Gobierno Abierto.

El INAI promovió desde febrero de 2015 la iniciativa *Gobierno abierto: Cocreación desde lo local*, en las entidades federativas, donde participan diversas autoridades de gobierno, Órganos Garantes estatales, Organismos Autónomos, Sociedad Civil Organizada y ciudadanía en general. De la misma forma que a nivel federal, en éstos se constituyen Secretariados Técnicos Locales (STL) y planes de acción locales (PAL).

Para el año 2020, treinta entidades federativas del país habían firmado la Declaratoria para formar parte de la Plataforma Cocreación desde lo local, ante el INAI. Dos estados, Puebla y Tamaulipas) no habían firmado esta Declaratoria.

El desarrollo de los ejercicios estatales de Gobierno Abierto ha tenido una buena recepción en el país, ya que el **93.75%** de las entidades federativas del país se han sumado a la iniciativa. Pero este crecimiento no ha estado exento de retos y desafíos y ha sido desigual y complejo. En algunos casos las condiciones políticas, y en otros las geográficas, las transiciones político-administrativas, las capacidades instaladas entre otras condiciones que determinan los límites y los alcances de estos ejercicios.

Sin embargo, esta iniciativa se ha posicionado como uno de los principales medios para la consolidación de un Modelo Nacional de Gobierno Abierto, que apuesta por la apertura y colaboración de diferentes actores como una práctica distintiva de todos los niveles y poderes de gobierno. México se distingue como el único país en la región que cuenta con un esfuerzo o plataforma de ésta magnitud y que coincide con los pilares promovidos por la agenda nacional de Gobierno Abierto por medio de la AGA.

Por otro lado, la creación de los Secretariados Técnicos Locales también ha tenido un desarrollo complejo y desigual, ya que inicialmente el INAI solicitaba que estos secretariados siguieran la estructura del Secretariado Técnico federal y estuvieran

conformados por un representante del Gobierno Estatal, un representante de Sociedad Civil y el órgano garante.

Existen algunos estados en donde se han instalado Secretariados Técnicos Locales con una participación amplia y diversa, otros en donde no se ha logrado establecer un STL, y otros en donde los que se han establecido están conformados por organizaciones cercanas y afines a los órganos garantes y/o a los Ejecutivos estatales.

Sin embargo, las características propias de cada estado determinan cómo conformar sus Secretariados.

La representatividad de la Sociedad Civil en los STL es otro elemento que puede considerarse como un reto para las y los ciudadanos y las OSC interesados en participar en los ejercicios.

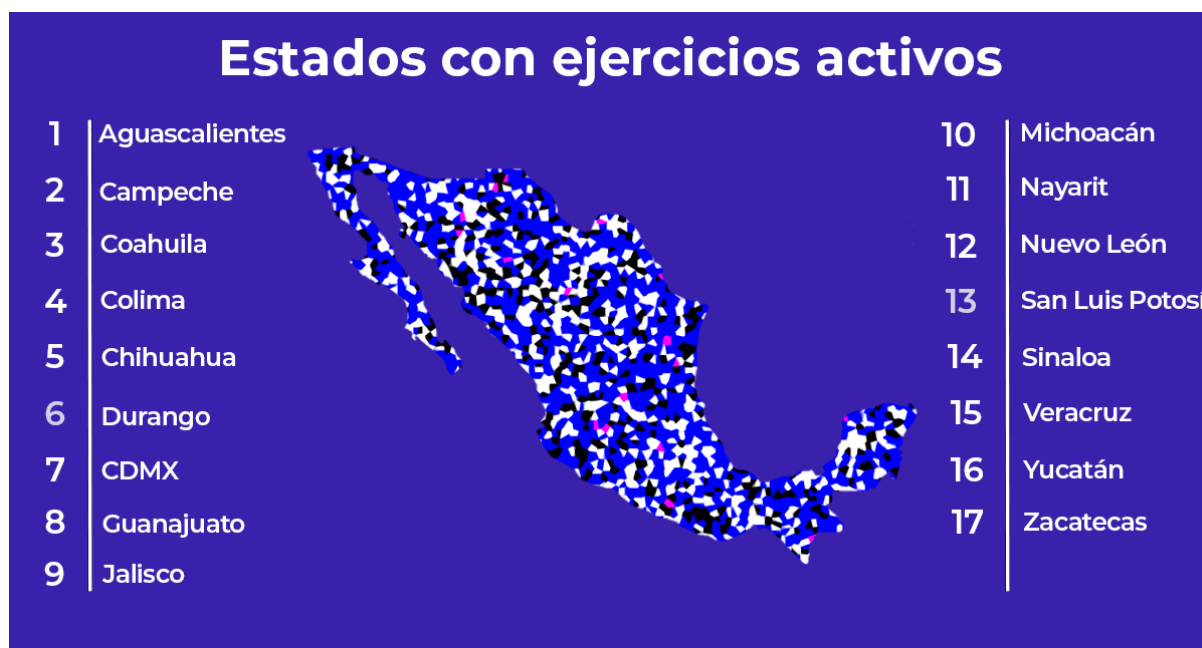
30 estados forman parte de la Plataforma de Cocreación desde lo local al haber firmado la **declaratoria** ante el INAI. Estos estados son:

1. Aguascalientes
2. Baja California
3. Baja California Sur
4. Campeche
5. Cd. de México
6. Chiapas
7. Coahuila
8. Chihuahua
9. Colima
10. Durango
11. Estado de México
12. Guanajuato
13. Guerrero
14. Hidalgo
15. Jalisco
16. Michoacán
17. Morelos
18. Nayarit
19. Nuevo León
20. Oaxaca
21. Querétaro
22. Quintana Roo
23. San Luis Potosí
24. Sinaloa
25. Sonora
26. Tabasco
27. Tlaxcala

- 28. Veracruz
- 29. Zacatecas
- 30. Yucatán

A partir del análisis de Gabinete realizado por el Núcleo de OSC de la AGA en México, encontramos que en estos momentos:

17 ejercicios se mantienen activos hasta el momento.
10 ejercicios están inactivos
En 3 estados se realizan acciones de Gobierno Abierto.



Este número de estado representa el **56.6%** de las entidades que forman parte de la Estrategia y que se encuentran trabajando, ya sea en la instalación de un Secretariado, en la construcción o implementación de un Plan de Acción con sus respectivas particularidades.

A partir de la experiencia recabada en territorio, el análisis de los diferentes planes de Acción realizados, y de los documentos que han emanado de esos procesos, es posible observar una gama muy amplia en los procesos metodológicos de construcción de Secretariados Técnicos Locales y Planes de Acción Locales.

Las entidades federativas que mantienen sus Ejercicios Locales activos no necesariamente continúan con el modelo del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto

(AGA), que es el órgano de gobernanza de los trabajos de cocreación a nivel federal, y que se encuentra construido con una representación tripartita, con la presencia de la Administración Pública Federal, representado en estos momentos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), de la sociedad civil, representada por el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC) y por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), órgano constitucional autónomo, garante de la transparencia a nivel federal.

En las entidades federativas con ejercicios locales activos podemos encontrarlos con las que han seguido el modelo tripartito en sus Secretariados Técnicos Locales (STL's), como es el caso en los siguientes estados:

1. Campeche
2. Chihuahua
3. Durango
4. Guanajuato
5. Nuevo León
6. Sinaloa
7. Zacatecas

Pero también encontramos STL's con modelos multiactor, como en el caso de los estados de:

- Jalisco
- Veracruz

También hay estados que han realizado acciones, como talleres de sensibilización para ciudadanía, miembros de OSC, funcionarios de los niveles municipal y estatal, pero que no han establecido aún sus STL's o que están acabando de seleccionar a los representantes de la Sociedad Civil para el STL. Estas entidades federativas son:

- Colima
- Michoacán
- Nayarit
- San Luis Potosí
- Yucatán

Planes de Acción Locales

Los planes de acción son el núcleo de la participación en la Alianza para el Gobierno Abierto. Se crean combinando las fuerzas del gobierno y la sociedad civil, trabajando juntos para definir compromisos ambiciosos en una variedad de temas.

En este momento en los estados de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Zacatecas se encuentran implementando PAL.

Estado	Plan de Acción Local
Campeche	Implementación 2° Plan de Acción Local
Cd. de México	Implementación de Plan de Acción de Estado Abierto
Coahuila	Implementación 2° Plan de Acción Local
Chihuahua	Implementación 1er. Plan de Acción Local
Durango	Proceso de creación del 3er. Plan de Acción
Guanajuato	Implementación 1er. Plan de Acción Local
Jalisco	Implementación del 2° Plan de Acción Local
Nuevo León	Implementación 1er. Plan de Acción Local
Veracruz	Implementación del 2° Plan de Acción Local
Zacatecas	Implementación del 2° Plan de Acción Local

- Durango inició recientemente el proceso de creación de su 3er Plan de Acción en 2021.
- Según los datos proporcionados por el INAI, se han firmado hasta el momento 21 planes de acción en diferentes estados y han participado 120 osc en los 30 estados que han participado en la Plataforma. De los ejercicios que en estos momentos se encuentran inactivos los estados: Morelos y Tlaxcala tuvieron 1er Plan de Acción.
- Por su parte Oaxaca construyó dos Planes de Acción Locales, aunque en realidad el segundo Plan daba continuidad a los compromisos del Primer Plan, agregando nuevos compromisos.
- Los estados de Baja California, Baja California Sur, Tabasco, instalaron el Secretariado Técnico Local.

Estados con Acciones de Gobierno Abierto

Los estados de Ciudad de México, Querétaro y Quintana Roo, firmaron la **Declaratoria** para participar en la Plataforma de Cocreación desde lo local, pero se encuentran implementando acciones y esfuerzos de apertura local, pues determinaron construir modelos alternativos, que pueden involucrar la participación de gobiernos municipales o alcaldías (en el caso de la Ciudad de México) o el gobierno estatal, pero sin que necesariamente se hayan constituidos órganos de gobernanza como el Secretariado Técnico.

Estado	Acciones de Gobierno Abierto
Ciudad de México.	<p>Grupo promotor, basado en los ejes de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia fiscal y contrataciones abiertas: 2.- Gobierno digital y acceso a servicios públicos. Personas expertas 3. Participación ciudadana y derecho a la información: 4. Cambio Climático 5. Género e inclusión Personas expertas <p>Conformados por OSC y personas expertas</p>
Querétaro	<p>Acciones de Gobierno Abierto emprendidas entre InfoQro, los gobiernos municipales de Querétaro, Colón y Corregidora, miembros de OSC y ciudadanía.</p>
Quintana Roo	<p>Observatorio de Compromisos y Políticas Públicas (OCP) de Quintana Roo. Cuerpo colegiado conformado por representantes públicos, sociedad civil, sector académico y empresarial. Su objetivo es dar seguimiento al cumplimiento de las acciones y compromisos adoptados por el actual Gobernador.</p>

Programa local de Open Government Partnership

Regresando al plano global, también hacemos mención al hecho de que OGP reconoció la importancia de incorporar y fortalecer el Gobierno Abierto en los estados, provincias, departamentos o ciudades, e inició, en abril de 2016, 15 proyectos en el plano local en distintos países, que fueron denominados inicialmente como Proyectos Pilotos Subnacionales. En México, el proyecto piloto subnacional fue en el estado de Jalisco.

El Comité Directivo de OGP aprobó la expansión del programa piloto subnacional, que en adelante se denominará Programa local de OGP y continuará priorizando la participación de una gama diversa de entidades, como municipios, gobiernos locales, regiones, provincias, etc.

En diciembre 2018, el Comité Directivo de OGP encargó a la Unidad de Apoyo que liderará el desarrollo de una nueva estrategia que le permitiera a OGP escalar su compromiso local de manera sostenible, al tiempo que protege los valores y principios básicos de OGP.

En 2020, OGP anunció la integración de 56 nuevas localidades al Programa de OGP Local, que fueron evaluados y elegidos por un Comité de Selección diverso compuesto por partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales del Comité Directivo de OGP, miembros locales actuales de OGP y representantes de la sociedad civil, los nuevos participantes locales fueron seleccionados en base a la evaluación de los criterios descritos en la convocatoria, así como otros factores considerados para asegurar un grupo regionalmente diverso, con diferentes tipos y tamaños de entidades, y fortalezas únicas para complementar los objetivos de OGP Local.

De México fueron seleccionados cuatro entidades para formar de este Programa, que son:

Estado	Participa
Ciudad de México	Alcaldía Cuauhtémoc
Quintana Roo	Observatorio de Compromisos y Políticas Públicas (OCP) del estado
Yucatán	Alcaldía de la ciudad de Mérida
Estado de México	Municipio de Tlalnepantla de Baz

Consideraciones Finales

En primer lugar queremos señalar que para el NOSC, es preocupante lo acontecido el pasado miércoles 14 de abril, en donde el Congreso del Estado de Oaxaca aprobó con 28 votos una reforma a su artículo 114 constitucional en materia de transparencia, por medio de la cual se cambia la nomenclatura del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIP) a *Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca*; aumenta el número de integrantes de su Consejo General de 3 a 5 personas comisionadas; y mandata un nuevo marco legal en un plazo de 60 días.

Esta reforma constitucional crea un precedente preocupante y genera incertidumbre en términos de los procesos de designación y la continuidad institucional de un organismo autónomo garante de derechos humanos, al abrir la puerta a una potencial captura política del IAIP, pues cualquier medida que busque minar su autonomía o establecer mecanismos de control político impacta seriamente en el ejercicio de los derechos de las personas. Los esfuerzos legislativos deben apuntar a fortalecer instituciones independientes y autónomas en lugar de a su debilitamiento.

Desde el NOSC creemos que resulta de vital importancia que los Órganos Garantes de los estados que se encuentran en procesos de impasse o inactivos, situación que pudo haberse visto agravada por la Emergencia Sanitaria provocada por el SARS Covid-19, retomem la obligación que contrajeron al firmar la Declaratoria para participar en la plataforma de Cocreación desde lo local, para impulsar acciones concretas que impulsen la construcción e implementación de planes de acción con compromisos específicos con políticas de gobierno abierto.

Sin duda se requiere que los órganos garantes tengan un papel central durante todas las fases y pasos de cada ejercicio, que van desde hacer las gestiones para la firma de la Declaratoria, apropiación y difusión de la agenda de Gobierno Abierto (entre sujetos obligados y ciudadanía), hasta el seguimiento de los compromisos ante otras dependencias gubernamentales.

También debemos mencionar que algunos de los hallazgos obtenidos a partir de la investigación El estado de los ejercicios locales de Gobierno Abierto, realizada en 2019 por parte del NOSC, siguen vigentes. Entre estos hallazgos que retomamos de la investigación mencionada, encontramos que por ejemplo:

- La información pública de los Planes de Acción Local aún es limitada y existe dispersión de la información y evidencia documental que respalda los procesos de construcción e implementación de los Planes. Esto dificulta el monitoreo efectivo, verificación y consulta de los resultados de cada compromiso.
- La participación ciudadana es uno de los pilares con menor presencia e impacto en los PAL. En el 26% de los compromisos no fue posible identificar la participación de sociedad civil durante la implementación de compromisos y solo 20 incluyen el pilar de participación dentro de sus objetivos o actividades. Esto reduce el alcance y valor público que pueden generar los compromisos al no contemplar procesos de colaboración ni la apertura de espacios de participación.

- La evidencia disponible sobre los compromisos no permite corroborar el nivel de cumplimiento reportado por los STL o los informes finales sobre sus resultados alcanzados.
- Los compromisos locales no cuentan con mecanismos u objetivos que permitan obtener resultados sostenibles posterior a la conclusión de su implementación lo cual no contribuye a la apertura gubernamental pues se generan acciones temporales o aisladas.

Por último, y para mayor información sobre el desarrollo de los Ejercicios Estatales, compartimos los siguientes análisis realizada por parte del NOSC:

- Evaluación de los Planes de Acción Local 2015 – 2019 desde la perspectiva de la sociedad civil
<https://gobiernoabierto.org/blog/2020/03/24/evaluacion-de-los-planes-de-accion-local-2015-2019-desde-la-perspectiva-de-la-sociedad-civil/>
- El estado de los ejercicios locales de Gobierno Abierto
<https://gobiernoabierto.org/blog/2019/11/21/estado-de-los-ejercicios-locales-de-gobierno-abierto-en-mexico/>